

STICKEDIN S. A.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2012

**A LOS ACCIONISTAS DE
STICKEDIN S. A.**
Quito – Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2011, el mismo que se encuentra razonablemente.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de ustedes

Atentamente,

Xiomara Rubio B.
MARTHA XIOMARA RUBIO BARRERA
Gerente General

